

AYUNTAMIENTO DE BURGUILLOS DE TOLEDO



El FSE invierte en tu futuro
Fondo Social Europeo



PROGRAMA FINANCIADO COMO PARTE DE LA RESPUESTA DE LA UNIÓN EUROPEA A LA PANDEMIA DE COVID-19

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía 308/2021, de 2 de JULIO, se informa que se abre plazo para la presentación de solicitudes, del día 12 al 23 de julio de 2021, ambos incluidos, para participar en la primera fase del PLAN EXTRAORDINARIO DE EMPLEO (Orden 64/2021, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se regulan las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciada por el Fondo Social Europeo)

Las bases que rigen esta convocatoria así como el modelo de solicitud de participación (Anexo I) pueden recogerse en el Registro del Ayuntamiento de Burguillos de Toledo, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, así como descargarlas de la página web municipal www.burguillosdetoledo.org.

Lo que se publica para general conocimiento en Burguillos de Toledo, a 2 de julio de 2021

José María Gómez-Caro García-Caro
Alcalde-Presidente

